

## FISCALIZACIÓN ELECTORAL

# INE multa con 33 mdp a partidos en Edomex

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

**El Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano acumularon juntos más del 56% del total de las multas, superando ampliamente a Morena, que ocupa el tercer lugar**

A poco menos de seis meses del arranque del proceso electoral de 2027 en la entidad mexiquense, el Instituto Nacional Electoral (INE) ya perfila un antecedente relevante sobre el comportamiento financiero de los partidos, pues durante el periodo 2023-2024 impuso multas por 33 millones 679 mil 447 pesos a los institutos políticos en el Estado de México por irregularidades en sus informes de ingresos y gastos, así como por faltas en campañas y precampañas.

De acuerdo con información obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el Partido del Trabajo encabezó la lista de sancionados con 9.79 millones de pesos, seguido por Movimiento Ciudadano con 9.2 millones y Morena con 5.4 millones.

El Partido Verde Ecologista de México acumuló 979 mil pesos; el PRD, 2.84 millones; el PRI, 2.22 millones, y el PAN, 3.22 millones. Estas multas fueron descontadas de las ministraciones mensuales de financiamiento público y los recursos se destinarán al organismo estatal de ciencia y tecnología.

### ¿QUÉ SE SANCIONÓ?

El Instituto Nacional Electoral concluyó el proceso de fiscalización correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024 en el Estado de México con un saldo de 33.6 millones de pesos en sanciones económicas, emitidas entre 2024 y 2025. Estas abarcan desde irregularidades en los informes anuales de ingresos y gastos, hasta omisiones y faltas sustanciales cometidas durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, que incluyó la elección de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos.



El dinero recaudado será canalizado al organismo estatal de ciencia y tecnología

**El 40% de las sanciones se debe a gastos no reportados, especialmente en propaganda en vía pública como bardas, lonas y espectaculares**

En cuanto a la naturaleza de las faltas, las sanciones por gastos no reportados —principalmente en propaganda en vía pública como bardas, lonas y espectaculares— constituyen el rubro más recurrente y oneroso, al representar aproximadamente el 40% del total de las multas.

Le siguen las sanciones por registro extemporáneo de operaciones y de la agenda de actos públicos, lo que refleja debilidades en los sistemas administrativos y contables de los partidos. En tanto, las faltas más graves, como la aceptación de aportaciones de personas morales o de entes prohibidos, aunque menos frecuentes, derivaron en sanciones proporcionalmente más altas al aplicarse porcentajes de hasta 200% sobre el monto involucrado.

### EL MÁS SANCIONADO

El Partido del Trabajo (PT) resultó el más severamente castigado con un acumulado de 9 millones 792 mil pesos, cifra que representa el 29% del total de las multas. La sanción más gravosa para este instituto

político provino de la revisión de sus campañas locales en 2024, donde acumuló 9.6 millones de pesos por diversas irregularidades, entre las que destacan la omisión en la presentación de informes de campaña por 6.6 millones de pesos, así como múltiples gastos no reportados y el registro extemporáneo de operaciones.

A ello se suman 159 mil pesos derivados de su informe anual 2023 y sanciones menores por campañas específicas en municipios como Metepec, Tlalnepantla y Iliquípico, donde participó en coalición con Morena y el PVEM.

### MC, SEGUNDO LUGAR

Movimiento Ciudadano ocupa el segundo lugar en el ranking de sancionados con 9 millones 207 mil pesos, lo que equivale al 27.3% del total. De manera conjunta, estos dos partidos acumulan más del 56% del total de las multas.

A diferencia del PT, la mayor parte de la sanción para Movimiento Ciudadano provino de las campañas locales 2024, donde se le impuso una multa de 6.4 millones de pesos por irregularidades que incluyeron 16 gastos no reportados, omisiones en la agenda de actos públicos y una sanción por rebase de topes de gastos de campaña por 1.5 millones de pesos.

En el rubro de precampañas, MC acumuló 2.5 millones de pesos adicionales,

principalmente por la presentación extemporánea de 32 informes de precampaña, lo que le significó una multa fija de 11 millones de pesos, así como por la omisión de reportar gastos de propaganda en vía pública por 928 mil pesos.

### MULTAS A MORENA

Morena, pese a ser la fuerza política con mayor presencia institucional en la entidad, ocupa el tercer lugar con 5 millones 406 mil pesos en sanciones, equivalentes al 16% del total. La principal carga provino de las precampañas del proceso 2023-2024, donde se le impuso una multa de 4.3 millones de pesos por omitir reportar gastos por 2.7 millones, sancionados al 150%, además de no comprobar gastos adicionales.

A esto se suman 811 mil pesos derivados del proceso de fiscalización de la campaña por la gubernatura en 2023, tras un cumplimiento de sentencia que redujo parcialmente las sanciones originales, así como 222 mil pesos por irregularidades en su informe anual 2023.

### OPOSICIÓN SIN SANCIONES MAYORES

El Partido Acción Nacional acumuló 3 millones 226 mil pesos, ubicándose como la cuarta fuerza más sancionada. De este total, 2.9 millones corresponden a faltas en campañas locales 2024, principalmente por registro contable fuera de tiempo, agenda extemporánea y gastos no reportados.

El PRD fue sancionado con 2 millones 843 mil pesos, cifra relevante si se considera su menor presencia electoral. La mayor parte proviene de campañas locales 2024, con sanciones por falta de prorrateo de gastos entre candidaturas.

El PRI registró sanciones por 2 millones 223 mil pesos, principalmente por gastos no reportados, registro contable tardío y rebase de topes de campaña.

Finalmente, el PVEM cierra la lista con 979 mil pesos en multas, la cifra más baja, derivada en su mayoría de irregularidades en campañas locales 2024.

El análisis comparativo revela que las sanciones no se distribuyen de manera proporcional al tamaño o fuerza electoral de los partidos. Mientras Morena acumuló 5.4 millones de pesos, el PT y Movimiento Ciudadano concentraron juntos más de 18 millones, es decir, el 56% del total.

Cabe señalar que el cobro de las sanciones estará a cargo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y los recursos se destinarán al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en la entidad.